

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 79/2020
MAYO 2020
Período 26/05/2020 al 29/05/2020

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. GUSTAVO ARIEL AGUIRRE	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDRÉA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRIZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación: 05/10/2020	Boletín Municipal Digital: https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales
--	---

B.M. N° 79/2020 – Mayo 2020 - Período 26/05/2020 al 29/05/2020

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 79/2020

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 26/05/2020 al 29/05/2020.-

DCTO. N° 351 (26/05/2020): Disponiendo la Adhesión de la Municipalidad de San Fernando ----- del Valle de Catamarca al Decreto de Necesidad y Urgencia 493/2020 del Gobierno Nacional que dispone la prórroga hasta el 7 de junio de 2020 inclusive, de la vigencia del “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” que fuera dispuesto por el DNU 297/2020, prorrogado a su vez por los DNU N° 325/20, 355/20, 408/20 y 459/20 respectivamente. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 24/2020).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-351.pdf>

DCTO. N° 352 (28/05/2020): Promulgando Ordenanza N° 7461/20, sancionada por el ----- Concejo Deliberante con fecha 21 de Mayo de 2020, mediante la cual se modifican los artículos 14° y 14° Bis de la Ordenanza N° 5905/14 y su modificatoria Ordenanza N° 5983/14. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 25/2020).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-352.pdf>

DCTO. N° 353 (28/05/2020): Otorgando un subsidio a favor de cada uno de los vecinos del -- ----- Barrio 100 Viv. Sur y Barrio 120 Viv. Sur, pertenecientes al Consorcio para la Ejecución de la Red de Gas Natural en la Zona Sur de la ciudad de Catamarca “San Expedito” Proyectos DC N° 01612/032 y N° 01612/033, por la suma total de PESOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 CTVO. (\$ 5.200.000,00), autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de la Caja de Crédito Municipal, a fin de ser imputados íntegramente a cancelar el 50% de la deuda por la ejecución de la obra mencionada, llevada a cabo por la Empresa “A.H.S.A Construcciones S.R.L.” CUIT N° 30-70883415-3. Informando a la Caja de Crédito que tiene el compromiso de adjuntar la documentación que acredite el destino del dinero otorgado.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-353.pdf>

DCTO. N° 354 (28/05/2020): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y ----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-354.pdf>

DCTO. N° 355 (29/05/2020): Promulgando Ordenanza N° 7468/20, aprobada por el Concejo ----- Deliberante con fecha 28 de mayo de 2020, mediante la cual se modifica el artículo N° 13° de la Ordenanza N° 7442/20. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 24/2020).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2020/IM-355.pdf>